



**SI MINISTROS** tiran la judicial atentarán contra Constitución: Sheinbaum; si no se acata una resolución, el pueblo sabrá que no cuenta con Suprema Corte: González Alcántara.

Claudia Sheinbaum espera votación en la SCJN

# “Tirar elección de jueces violaría la Constitución”

**LA PRESIDENTA** cuestiona a ministros si no es autoritario pretender cambiar una reforma aprobada por el pueblo; pueden no estar de acuerdo, pero no modificarla, asegura

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que si las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) echan abajo la reforma judicial, en la parte que se refiere a la elección de jueces y magistrados, atentarán en contra de la Constitución.

**EL  
DATO**

**EL PLENO** de la SCJN acordó discutir la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara, que invalida parte de la reforma, el próximo martes 5 de noviembre.

Al criticar nuevamente el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que plantea invalidar los comicios y sólo mantener los que significarán la renovación de las plazas que ocupan los ministros y los magistrados electorales, subrayó que, de aprobarse, los integrantes del tribunal pleno estarían incurriendo en una violación a la propia Constitución, debido a que al anular una parte de la reforma a la Carta Magna se estaría yendo en contra del artículo 135.

Explicó que esta parte es la que establece que el único Poder que puede reformar la Constitución es el Legislativo, más no el Poder Judicial (PJ) desde la Corte.

“Entonces, por eso el día de ayer (martes) yo planteé, más allá del monto del haber de retiro (de los ministros), a ver si estos ocho ministros y ministras están dispuestos a violar el artículo 135 de la Constitución”, cuestionó.

También se refirió a ellos como autoritarios, por pretender incurrir en lo que sostiene: que modificar la Constitución es una facultad que no les corresponde.

“Dicen (el PJ) que ‘la Presidenta es una autoritaria, que es antidemocrática, que nosotros (ellos) lo único que estamos haciendo es cumplir con la Constitución’. Entonces, la Corte hace esa propuesta, pero el problema es que están legislando, están cambiando la Constitución, porque ya es constitucional la reforma al Poder Judicial.

“La Corte puede decir: ‘Se realizaron mal estos procedimientos’. Éso sí podría. O sea, el procedimiento con el cual se cambió. Pero eso no dice la propuesta del ministro Alcántara. Lo que dice es: ‘Que se haga una nueva propuesta de Constitución, de reforma al Poder Judicial’. Entonces, ¿quiénes son los autoritarios? O sea, ocho personas pretenden cambiar una reforma sobre el pueblo de México, sobre el Constituyente”, manifestó.

Mencionó que los ministros tienen derecho a disentir de la reforma que, consideró, fue respaldada por la mayoría de la población.

“Por eso somos un país libre y democrático, pero de eso a que un ministro o ministra de la Corte se atreva a ser Constituyente... En ningún lugar el Poder Judicial es Constituyente; el Constituyente le corresponde al Poder Legislativo”, insistió Sheinbaum Pardo.

Así, la mandataria se pronunció por esperar a la votación que emitirán las y los ministros cuando discutan el proyecto que busca invalidar la elección de jueces y magistrados.

Sobre el pronunciamiento del presidente de la Mesa Directiva en el Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien dijo que no aceptarán la renuncia de las y los ministros que así lo plantearon, la Presidenta dijo que es una decisión que corresponde a ellos.

“Les corresponde a ellos. Lo importante es lo que están planteando en este documento, como lo decía ayer; aquí nos juzga la historia, el pueblo y la historia. Vamos a ver qué deciden los ministros de la Corte, que pueden no estar de acuerdo y pueden renunciar”, comentó.

Reconoció que tienen derecho a renunciar, pero no a cambiar la reforma constitucional al PJ.

Añadió que en la propia reforma que se aprobó en el Congreso se estableció que quienes renuncien tienen derecho a recibir el haber de retiro y también a no participar para reelegirse como ministros de la SCJN.

“Y también, pues ellos pueden optar por renunciar y se llevan su haber de retiro, así lo dice la reforma constitucional; o pueden postularse y decir: ‘a ver, yo sí voy a que me elija el pueblo’. Igual un juez puede decir: ‘yo me retiro’, o puede decir: ‘no, a ver, yo me postulo’”, ilustró.



“ LA CORTE puede decir: ‘Se realizaron mal estos procedimientos’. Eso sí. Pero eso no dice la propuesta del ministro Alcántara. Entonces, ¿quiénes son los autoritarios? O sea, 8 personas pretenden cambiar una reforma sobre el pueblo de México”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
 Presidenta de México

Foto: Cuartoscuro

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia.